



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
San Antonio, Tolima, Cuatro (04) de Octubre de dos mil Veintiuno (2021).-**

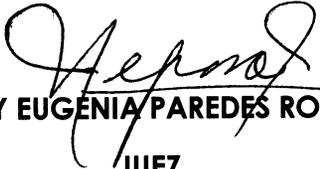
PROCESO: RAD. 2019-00040.

Atendiendo la solicitud que hace la parte demandante en el escrito anterior, el Juzgado.

RESUELVE:

Ordenar la entrega de los títulos de depósito judicial que existieran dentro del proceso de la referencia a la parte demandante.

NOTIFIQUESE.-


NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ

<p>SECRETARIA</p> <p>La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.</p> <p>No. 00048 de hoy 05 DE OCTUBRE DE 2021.</p> <p>SECRETARIA, </p>
